

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13777 Orden HFP/585/2023, de 8 de junio, por la que se designa el Tribunal calificador del proceso selectivo, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre.

La Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca el proceso selectivo, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 313, de fecha 30 de diciembre, establece en su base 13 que la composición del Tribunal calificador será designada mediante orden de la Ministra de Hacienda y Función Pública, previamente o simultáneamente, con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar al Tribunal Calificador para el proceso selectivo en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente:

Titular: Doña Emilia María Selva Sacanelles. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Don Antonio Miguel Palop Marín. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Doña Ana Belén Casares Marcos. Catedrático de Universidad.

Doña María Paloma López Ponce. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Jesús Jiménez Jiménez. Cuerpo Superior de Gestión de la Administración General.

Suplentes:

Don Pedro Vicente Briega Villarubia. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Don Eduardo Toledano Villanueva. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Miguel Ángel Pérez Grande. Técnico Superior Administración General. Comunidad Autónoma.

Secretario:

Titular: Doña María Gador Enciso Henares. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Don Jesús Carnicero Fernández. Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid

El Tribunal podrá disponer de la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o alguna de las partes del proceso selectivo.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente, estos serán sustituidos por uno de los vocales pertenecientes a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que se halle presente y en su defecto, por cualesquiera de los restantes vocales según el orden de designación en la presente Orden. En caso de ausencia del secretario titular y suplente, estos serán sustituidos por un vocal de los que se hallen presentes según el orden en el que figuren designados en esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 8 de junio de 2023.—La Ministra de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Secretaria General de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.